

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO SOCIAL CONSULTIVO DE
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil catorce, en la Galería de Rectores de las instalaciones del Palacio de Minería, sito en la calle de Tacuba número 5, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad de México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE), se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): Mtra. **Sylvia I. Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE y Presidenta del CONSCEE, la Dra. **Margarita María Zorrilla Fierro**, Consejera de la Junta de Gobierno, la Dra. **Teresa Bracho González**, Consejera de la Junta de Gobierno y el Dr. **Eduardo Backhoff Escudero**, Consejero de la Junta de Gobierno; además de los representantes de las organizaciones que son miembros de Pleno derecho del CONSCEE: Dra. **María Concepción Barrón Tirado**, representante del CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, A.C.; Mtra. **Xóchitl Lagarda Burtón**, representante de la CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA; Sr. **Juan Martín Pérez García**, representante de DERECHOS INFANCIA MÉXICO, A.C.; Sra. **Alma Irene Nava Bello**, representante de EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA, A.C.; Mtra. **Josefina González Luna**, representante de FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C.; Sr. **José Francisco Martínez**, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C.; Mtra. **Rosa Oralía Bonilla Pedroza**, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C.; Mtro. **David Eduardo Calderón Martín del Campo**, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2030, A.C.; Lic. **Nashieli Ramírez Hernández**, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C.; Mtro. **Ricardo Raphael de la Madrid**, representante de SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C. y la Lic. **María de los Ángeles Alba Olvera**, representante de VÍA EDUCACIÓN A.C. Igualmente está presente el Mtro. **Luis Salvador Castillo Montes**, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE en su carácter de Secretario Técnico del CONSCEE. Ello en virtud de haber sido convocados a la instalación y Primera Sesión Ordinaria por el Secretario Técnico.

Estuvieron presentes otros Titulares de Unidad, Directores Generales y funcionarios del INEE.

Se desarrolló la presente sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Presentación de autoridades**
- 2.- Bienvenida y objetivos de la reunión**

Art 3

- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Perfiles de las Organizaciones de la Sociedad civil y presentación de las mismas
- 5.- Instalación del CONSCEE
- 6.- Disposiciones para el funcionamiento y organización del CONSCEE
- 7.- Presentación de proyectos del Instituto
- 8.- Intervención de los representantes de las OSC Integrantes del CONSCEE
- 9.- Supervisión de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente
- 10.- Entrega de reconocimientos al Comité externo de especialistas del CONSCEE
- 11.- Acuerdos y fecha de la siguiente sesión

1 y 2- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES, BIENVENIDA Y OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

El Secretario Técnico dio inicio a los trabajos y presentó a las autoridades, así como a los miembros del Consejo Consultivo. La Presidenta dio la bienvenida a los presentes y agradeció su asistencia a los representantes de las organizaciones sociales que acudieron al llamado de integración del Consejo e hizo alusión a la importancia que este órgano tiene para el Instituto.

La Presidenta expuso a todos que el objetivo del CONSCEE es el conocer, opinar y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones que realice el Instituto, así como a las directrices que de ellos se deriven y a las acciones para su difusión. Así mismo explicó la dinámica general de trabajo según el orden del día propuesto, donde se contemplan los apartados siguientes: presentación personal y de las organizaciones ahí representadas; instalación formal del CONSCEE; exposición de su funcionamiento basados en Disposiciones que se encuentran en versión documento de trabajo, el cual se espera sea enriquecido con los puntos de vista de los presentes; exposición del momento actual del Instituto y sus proyectos de trabajo; escucha de los puntos que los asistentes tuvieran la intención de poner sobre la mesa y finalmente exposición a los asistentes de los procesos de observación de parte de la sociedad civil a la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente y escuchar sus opiniones al respecto. También comunicó que al final de la sesión el INEE entregará un reconocimiento a las personas que integraron el Comité Externo de Especialistas, quienes hicieron una labor importante para auxiliar a la selección de las organizaciones presentes.

3. PERFILES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS

El Secretario Técnico continuó con el orden del día e invitó a los representantes de las organizaciones sociales a exponer de propia voz las características y objetivos de cada una.

De esta forma, se dio la palabra en primer lugar a la Dra. María Concepción Barrón Tirado del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., quien comentó que su labor principal se enfocaba a la consolidación de diferentes redes de investigación, a la difusión y a la socialización de la investigación educativa.

En seguida tocó el turno a la Mtra. Xóchitl Lagarda Burtón de la Confederación Patronal de la República Mexicana, quien recalcó que la comisión de educación que representa tiene como objetivo promover la participación de la sociedad civil en proyectos educativos que impulsen la calidad, la equidad en la educación, así como lograr la implementación de las políticas públicas que aseguren la participación ciudadana.

Se continuó la sesión con la intervención de la Sra. Alma Irene Nava Bello de Educación y Ciudadanía, A.C., quien resaltó que el objetivo de su organización es la búsqueda de formar capacidades ciudadanas y el desarrollo de habilidades psicosociales en los jóvenes.

Para continuar se invitó a participar a la Mtra. Josefina González Luna de la Fundación para la Cultura del Maestro, A.C., quien comentó que el objetivo general de su organización, la cual es muy plural y diversa, es buscar por todos los medios la elevación de la cultura del maestro mexicano.

Tocó el turno al Sr. Juan Martín Pérez García de Derechos Infancia México, A.C., quien destacó que la coalición de 77 organizaciones que forman su Red, tiene como objetivo promover un movimiento social y cultural para que niños, niñas y adolescentes conozcan, disfruten y ejerzan sus derechos.

Continuó el Mtro. José Francisco Martínez de la organización Hacia una Cultura Democrática, A.C., cuya misión tiene que ver con influir en políticas públicas en materia educativa, en donde se da prioridad al bienestar y desarrollo de la infancia y que se reconozca a los niños y niñas como sujetos sociales, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más democrática, participativa e incluyente.

En seguida se presentó la Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza de Innovación y Asesoría Educativa, A.C., quien comentó que su organización está integrada por profesores, investigadores, supervisores, autoridades educativas y personas en general interesadas en el tema educativo. Su objetivo es desarrollar la innovación, asesoría, investigación, evaluación, formación, capacitación y desarrollo en un trabajo muy directo con la escuela.

Tocó el turno al Mtro. David Eduardo Calderón Martín del Campo, quien en su calidad de suplente de Mexicanos Primero Visión 2030, A.C., enfatizó que su organización era eminentemente ciudadana, plural e independiente y que tenían dos objetivos centrales, el primero es incidir en política pública para mejorar la escuela mexicana y el segundo, es hacer brotar un cambio cultural en favor de la educación.

En uso de la voz, intervino la Lic. Nashieli Ramírez Hernández, de Ririki Intervención Social, S.C., quien señaló que su organización trabaja para el derecho de niñas, niños y adolescentes de México, sus familias y comunidades, generando para ello cuatro líneas de acción: movimiento de migrantes,

violencias sociales, derechos elementales y trabajo contra la explotación de la infancia.

Se continuó con el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, de Servicios a la Juventud, A.C., quien expuso que los objetivos principales de su asociación son la construcción de ciudadanía entre jóvenes, particularmente en la edad adolescente, con un fuerte énfasis en cultura para la paz dentro y fuera del ámbito escolar. Señaló que lo han hecho a partir de un diálogo muy intenso, desde luego, con los educandos; pero también, sobre todo, con los profesores.

Para concluir con la presentación de los miembros del CONSCEE, el Secretario Técnico procedió a ceder la palabra a la Lic. María de los Ángeles Alba de Vía Educación, A.C., quien comentó que su organización era impulsada por gente muy joven y que en su visión se plasma la posibilidad de transformación social mediante programas participativos y que su motor es la educación. Sus acciones están encaminadas principalmente a los adolescentes.

El Secretario Técnico hizo mención de la presencia de Gabriela González, representante de Suma por la Educación, A.C., organización que acudió en calidad de invitada en función de los cuatro lugares adicionales que en cada sesión pueden ocupar las distintas organizaciones de la sociedad civil.

Tomó la palabra la C. Gabriela González, quien mencionó que el objetivo principal de Suma por la Educación, A.C., es incidir en política pública en materia de educación y presupuesto, y también en la formación y capacitación de maestros de educación básica, principalmente, lo anterior a través de cuatro ejes de actividades: la investigación; la propuesta de política pública; la vinculación con otras asociaciones civiles, gobierno y todos los actores que están en el tema educativo; y la incidencia tanto en la parte legal, en el marco jurídico en materia de educación, como también en la toma de decisiones dentro de la política pública.

El Secretario Técnico hizo mención de la presencia de los titulares de Unidad del Instituto, el Dr. Francisco López Miranda, titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; el Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional; y el Mtro. Agustín Caso Raphael, titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

El Secretario Técnico abrió un espacio de intervenciones, mismo que tomaron algunos Consejeros del INEE, dando la palabra en primer lugar a la Dra. Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno, comentó que este es un consejo de asociaciones de la sociedad civil, que buscan incidir en la educación de manera informada. Destacó también que hoy el INEE puede estar reunido con organizaciones de la sociedad civil con incidencia e interés en el tema de educación y de evaluación educativa, y que permitirá acompañarlos, apoyarlos, y argumentar en las rutas que hay que transitar y juntar no sólo las inteligencias sino también voluntades.

En seguida tomó la palabra la Presidenta aludiendo a la riqueza de la mesa, la pluralidad y el evidente compromiso con el tema de la educación por parte de las organizaciones presentes, celebró el inicio de

este trabajo conjunto y se dijo cierta de que sería muy fructífero.

Para cerrar estos temas, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico proceder a la instalación formal del Consejo.

4. INSTALACIÓN DEL CONSCEE

El Secretario Técnico informó a la Presidenta del Consejo la existencia del *Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión*, con lo cual la Presidenta solicitó a los presentes se pusieran de pie a fin de hacer la declaratoria formal de instalación del Consejo y se adoptó el siguiente:

Acuerdo CONSCEE/SO/I-14/01R: De conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; así como a lo consignado en el artículo cuatro, fracción IV, inciso a; 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Estatuto Orgánico del mismo, se declaró instalado el Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE).

La Presidenta solicitó al Secretario Técnico que coordinara el proceso de insaculación a fin de determinar por primera y única ocasión, los seis miembros que permanecerán en el Consejo durante tres años y los que lo harían solo dos años.

El Secretario Técnico solicitó a la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del INEE, que mostrara e introdujera en una urna transparente los papeles con los nombres de todas las organizaciones y en seguida, solicitó el apoyo de la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez, Directora General para la Coordinación Institucional, que extrajera uno a uno los primeros seis papeles que corresponderán a las organizaciones que durarán tres años y los siguientes, un periodo de dos años.

Una vez realizado el proceso de insaculación, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CONSCEE/SO/I-14/02R: Una vez hecha la instalación formal del Consejo, de acuerdo al artículo 27, fracción VI; del Estatuto Orgánico del Instituto publicado el 22 de octubre de 2013 en el Diario Oficial del Federación, se procedió a definir mediante el proceso de insaculación, por primera y única vez, el tiempo de permanencia de las organizaciones sociales dentro del mismo, quedando como a continuación se indica:

Miembros por tres años

1. Confederación Patronal de la República Mexicana
2. Fundación para la Cultura del Maestro, A.C.
3. Mexicanos primero Visión 2030, A.C.
4. Servicios a la Juventud, A.C.
5. Ririki Intervención Social, S.C.
6. Vía Educación, A.C.

Miembros por dos años

1. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
2. Derechos Infancia México, A.C.
3. Educación y Ciudadanía, A.C.
4. Hacia una Cultura Democrática, A.C.
5. Innovación y Asesoría Educativa, A.C.

5. DISPOSICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONSCEE

Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Técnico solicitó a la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez que expusiera al Consejo la propuesta de las Disposiciones referentes al funcionamiento del CONSCEE.

La Mtra. González comentó que se estructuran en tres apartados: El primero, pone en común definiciones, el segundo describe las atribuciones y facultades de los integrantes, Secretario Técnico y Presidente del Consejo, así como el formato de las sesiones y, el tercero señala el mecanismo para realizar cambios a éstas. Solicitó a los presentes enviar sus observaciones a las Disposiciones proponiendo un plazo de dos semanas para la recepción de las mismas, por lo que se tomó el siguiente:

Acuerdo CONSCEE/SO/I-14/035: Los integrantes del Pleno acuerdan revisar y enviar vía correo electrónico, propuestas de ajuste o comentarios sobre este documento a más tardar el próximo 11 de abril antes de las 18:00 horas.

En seguida el Secretario Técnico invitó a los participantes a emitir sus comentarios lo que hicieron de la siguiente manera:

El Mtro. Ricardo Raphael comentó que considera importante aclarar la conformación e integración del Consejo, pues a su juicio parece haber una contradicción en lo que señala el Estatuto al determinar que son 11 integrantes, lo que debe incluir a la Presidenta. Preguntó si los 11 integrantes son independientes, y cuál es el papel que desempeñan los restantes miembros de la Junta de Gobierno del INEE. Comentó que no le parece que quede claro quién decide cuales son las cuatro organizaciones invitadas ni cómo se hace. Preciso que si tuviera que hacerlo el Consejo, en su opinión tendría que votarse, y señaló que el consejo no puede votar.

La Lic. Nashieli Ramírez cuestionó respecto del cómo se conforman los grupos de trabajo y cual sería el procedimiento específico para llamar a sesiones extraordinarias.

En este sentido los consejeros hicieron algunas precisiones a fin de clarificar las dudas de algunos de los miembros de Pleno derecho. La Presidenta aclaró la duda respecto de las organizaciones invitadas, indicando que sería a petición de parte de la organización que quisiera tratar un tema o asunto, y que, a

juicio de la Junta de Gobierno, resultara procedente. Al respecto, la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno, señaló que tal vez las Disposiciones podrían ser más concretas sobre dicho particular. Comentando sobre la toma de los acuerdos, consideró que si bien podría incluirse alguna condición en las Disposiciones, esto no era obligatorio ya que el Estatuto del INEE no lo contempla. Sobre las votaciones en el Consejo, dijo que estas no se consideraron porque no es un Consejo vinculante. Finalmente expresó que se aceptaban todas las sugerencias escritas sobre el funcionamiento.

Nuevamente el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid expuso a los presentes que considera que este Consejo como órgano colegiado sí podría dar algunas opiniones al INEE, y que para llegar a esas opiniones se requieren consensos que en la práctica requieren ser votados para saber si se externalan o no al INEE.

La Dra. Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de Gobierno, apuntó también que aunque este Consejo votara sus acuerdos, los mismos no son vinculatorios para el INEE.

Finalmente, la Presidenta, concluyó diciendo que en octubre se revisaría de nueva cuenta el Estatuto Orgánico del INEE, para considerar en su caso, algunas de las inquietudes suscitadas con respecto al funcionamiento del CONSCEE.

6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL INSTITUTO

El Secretario Técnico continuó con el desahogo del orden del día y dio entrada a la presentación de proyectos del Instituto, con la participación de la Presidenta y la opinión de los consejeros, al final de la presentación.

En su intervención, la Presidenta comentó que el INEE no nació con la última reforma educativa y que tenía una historia desde 2002. Expuso que en este tiempo, el Instituto ha tenido diferentes proyectos de trabajo, principalmente enfocado a la evaluación del logro educativo, a la construcción de indicadores y a la evaluación de temas específicos de procesos escolares. Comentó que con el cambio en 2013 a un organismo autónomo, la Junta de Gobierno participó activamente en la construcción de la Ley del INEE y se gestionó directamente ante la Cámara de Diputados su presupuesto. Refirió que desde ese punto en adelante se ha avanzado en los nuevos procesos y proyectos de trabajo que se han sumado a los ya existentes, tales como la instalación de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, los Lineamientos iniciales, generales y específicos para el ingreso a la docencia, el Calendario de evaluación para el servicio profesional docente. Expuso además, que también se formularon los principios rectores de la gestión de la Junta de Gobierno, siendo el principal el derecho a la educación.

Comentó que se diseñaron cinco proyectos nuevos para enfrentar los nuevos mandatos legales, siendo estos los siguientes: 1) Inventarios críticos de la Evaluación en Educación Básica; 2) Estado del

3
1
B

conocimiento y de la práctica internacional respecto de otros países, sobre la evaluación de ingreso a la docencia; 3) Estado del conocimiento y de la práctica internacional sobre la evaluación del desempeño docente; 4) Ejercicio piloto para elaborar un protocolo de consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas sobre evaluación educativa; 5) Evaluación externa de las pruebas que miden aprovechamiento o logro escolar y, en concreto, de las pruebas ENLACE y EXCALE.

Sobre los mandatos legales para el INEE, la Presidenta expresó los avances y el futuro al respecto, resaltando lo siguiente:

Primero.- Sobre la evaluación del Sistema Educativo Nacional, éste implica insumos, procesos y resultados de sus componentes. a) Sobre alumnos, se tienen avances de las pruebas nacionales e internacionales y en el futuro se espera la redefinición de la anterior prueba conocida como ENLACE; b) Sobre docentes, se han elaborado los lineamientos para el ingreso al servicio profesional y en un futuro estarán los lineamientos para funciones temporales de asesoría pedagógica. También se tiene previsto sostener diálogos con colegiados de centros escolares y emitir al respecto los lineamientos para evaluar el desempeño de los docentes. También se contempla un diagnóstico de las características de los docentes en México; c) Sobre la evaluación de escuelas, este año se coordina un piloto sobre las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje en escuelas primarias y en el futuro hay proyectos para evaluar insumos y procesos para escuelas de preescolar, secundaria y media superior; d) Por otro lado, se solicitaron las opiniones o comentarios a los participantes para definir un programa por año para ser evaluado, para lo cual se propusieron criterios para seleccionarlo; e) Respecto a la evaluación de políticas, en el futuro se piensa evaluar una política a la vez, al igual que los programas y con base en criterios se deberá seleccionar.

Segundo.- Sobre la emisión de lineamientos y directrices, en el futuro se debe hacer un esquema de supervisión de estos; acción que se debe dar tanto por la autoridad educativa local o federal, como por la sociedad de manera muy importante. Se tienen que hacer lineamientos para seleccionar, capacitar y certificar evaluadores.

La emisión de directrices de política educativa es la consecuencia de la actividad más importante del INEE, que es la evaluación, cuyo propósito es mejorar. Aquí el papel del Consejo Social es muy importante, para compartir ideas que se puedan convertir en directrices.

Tercero.- Sobre la coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, se programarán al menos dos reuniones en este año 2014, para elaborar el plan anual y de mediano plazo de la evaluación educativa y definir los responsables. También se espera diseñar un sistema integral de resultados de las evaluaciones, que estén abiertos a la consulta de la sociedad en general.

Por otro lado, respecto a los órganos de gobierno del propio Instituto, se instaló el pasado trece de marzo el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas, constituido por las treinta y dos entidades Federativas representadas por un funcionario designado por la Autoridad Educativa Local; y

Handwritten signature or initials.

hoy se está instalando este Consejo Social. En un futuro se instalarán seis Consejos Técnicos y un Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa.

Para 2015, se espera que esté en operación las evaluaciones del servicio profesional docente, una primera evaluación de segunda generación de evaluación del logro escolar, la estructura completa del Instituto incluyendo oficinas operando en las entidades.

Finalmente, la Presidenta aludió a la división del trabajo que hay entre la SEP y el INEE, apuntando que la SEP y las Autoridades Educativas Estatales realizan la evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente, siguiendo los lineamientos del INEE.

Por otra parte, el INEE evalúa el Sistema Educativo Nacional, emite los lineamientos para las evaluaciones y emite directrices de política con base en resultado de todas las evaluaciones, las del INEE y las que realizan las autoridades educativas.

Como reflexión final de los retos al futuro, se comentó que el reto es demostrar que la evaluación sirve para mejorar y en una palabra, la calidad y la equidad en educación obligatoria están para mejorar la vigencia del derecho de todos y todas a una educación de calidad.

7. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INTEGRANTES DEL CONSCEE

Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Técnico abrió un espacio de comentarios al Pleno, y los representantes de las organizaciones integrantes del CONSCEE externaron lo siguiente:

La Lic. Nashieli Ramírez Hernández, externó su beneplácito por que el enfoque se esté dando en los programas compensatorios que existen en el país. Consideró que los mismos no están demostrando efectividad. Comentó que incorporar a estos programas no es solo justo por las cuestiones de equidad, sino también por tener la oportunidad de valorar la política pública.

El Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid expuso que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para que la mejor educación ocurra. Resaltó la importancia de que la evaluación resulte útil, poniendo como ejemplo que si el profesor no es capaz de rendir cuentas a sí mismo porque la evaluación no le fue útil para ver qué es lo que tiene que mejorar, pues entonces de muy poco va a servir que se realicen grandes evaluaciones que señalen a los profesores, a los programas o a las escuelas como un fracaso. Acotó que es necesario un mecanismo de difusión de las evaluaciones, lo que implica entregar información que permita a la gente participar. Señaló que si bien la afirmación de que la evaluación atiende y reconoce a la diversidad es algo que entusiasma, preocupa pensar que esto no es un principio de la educación mexicana. Afirmó que desde su perspectiva el modelo pedagógico en México nunca ha atendido a la diversidad, por el contrario, se construyó con la idea de tener un solo tipo de ciudadano mexicano, y recién se está llegando al conocimiento de que México es un país diverso.

3
13

La Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza compartió la percepción que se tiene de la evaluación y del propio INEE. Expuso que profesores, docentes y directivos están sintiéndose más al servicio de la evaluación que el hecho de que la evaluación les sirva a ellos. Señaló que es importante evaluar las condiciones existentes para que las políticas se implementen, y puntualizó que lamentablemente los sistemas educativos están siendo un obstáculo para la calidad educativa. Consideró que deben reconocerse problemáticas tales como las cargas administrativas, el deficiente uso del tiempo, la distribución de los recursos, la débil capacitación etc.

Expuso que considera arriesgado hablar de una evaluación supervisada cuando no se tiene la infraestructura para ello.

La Mtra. Xóchitl Lagarda Burtón comentó que el tema de observadores ciudadanos es uno muy relevante y amerita discusión y análisis, y que en un primer momento debe darse en el Concurso Nacional para la Asignación de Plazas. Comentó que desde su organización, estarán pendientes de los Lineamientos que se emitan para poder participar en ese proceso de observación.

Consideró que el otro tema trascendente es el relativo a la transparencia, ya que el tema de los resultados de la evaluación de los docentes debe ser totalmente congruente con este principio, tanto para el ingreso como para la permanencia.

Juan Martín Pérez García expuso que el proceso de evaluación en México en estos momentos tiene prejuicios establecidos, asociado a un riesgo o a la fiscalización, y que especialmente en el ámbito educativo se asocia a afectación del salario y otros derechos laborales.

Consideró que un tema relevante sería la evaluación participativa de niñas, niños y adolescentes, y que es pertinente no solo evaluar maestros. También afirmó que el derecho a la educación contenido en la Constitución de la República no sólo atañe a aquellos que están en la escuela, sino también a aquellos que están fuera de ella y que constituyen el fracaso del sistema educativo.

La Sra. Alma Irene Nava Bello comentó que en su opinión una de las preocupaciones son las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas públicas, la complejidad del subsistema de educación media superior el cual incluso puede calificarse de caótico. Señaló que la RIEMS de alguna forma ha estado intentando darle orden a esta situación, pero que estima que es importante que se considere la posibilidad de realizar una evaluación a este proceso de instalación de la RIEMS formalmente.

El Mtro. José Francisco Martínez comentó que si se está pensando en evaluar a todas y cada una de las escuelas en algún momento del país, se está de miles y miles de gente evaluadora en el sistema, lo que resulta preocupante para entender qué mecanismos o entidades van a participar en este proceso, cómo va a funcionar, considerando algunas experiencias como la sucedida en carrera magisterial. Comentó que valdría la pena revisar esas experiencias y utilizar otras estrategias diferentes que nos llevaran a aterrizar esta situación.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Consideró que también es importante el proceso de vinculación entre los estados y lo que se va ordenando a nivel central, cómo vamos a lograr esa vinculación y qué papel va a jugar la participación social a nivel estatal.

Expresó que es grato saber el interés por descubrir qué significa ser un buen maestro o una buena escuela. Compartió que en su organización han encontrado que en estas discusiones y estas reflexiones, hay una cultura o un ideal del maestro muy tradicional.

En uso de la voz, la Mtra. María de los Ángeles Alba expuso la necesidad de que la evaluación no sólo se centre en los docentes. Comentó sus dudas respecto a si se evalúa solo el ingreso a la docencia o también el Servicio Profesional Docente, y si se incluyó también la evaluación para la promoción en funciones. También expuso su inquietud sobre si se estarían evaluando el concurso de plazas de supervisores y directores. Externó que es importante también evaluar a otros agentes educativos.

La Mtra. Josefina González Luna expuso que los maestros están preocupados, están asustados, están molestos, están enojados, se sienten culpables, amenazados, reprimidos, se sienten castigados, lo expresan y lo dicen así todo el tiempo; comentó que están aumentando las jubilaciones, se están yendo, están corriendo, están huyendo, no tienen idea.

Preguntó si se va a evaluar quienes pretendan ser directores, a los que quieran ser supervisores, a los que quieran ser jefes de sector, e igualmente si se va a evaluar a los que quieran el cargo de coordinador de básica, de coordinador de secundaria, de coordinador técnico.

Expresó su buen ánimo por lo mucho que va a suceder, pero reiteró que los maestros necesitan y tienen derecho a ser informados de cómo, quién, cuándo, con qué, por qué, para qué y de las formas en que van a ser evaluados.

La Dra. María Concepción Barrón Tirado expuso a los presentes la voluntad de poner a disposición del Instituto las diversas investigaciones que se generan en el ámbito de la evaluación educativa desde el COMIE, al considerar que esto podría ser un insumo de utilidad.

Consideró que la perspectiva de la evaluación desde un punto de vista holístico es fundamental, y que darle seguimiento requerirá de una serie de estrategias sobre todo cuando se habla de evaluar desde la diferencia y la diversidad.

El Mtro. David Calderón expuso la importancia de que en esta visión holística o integral se reconozcan también los acentos, y refiriéndose al texto constitucional, dice que los métodos y los materiales, la infraestructura, la organización escolar, la idoneidad de maestros y directivos, debe estar al servicio del máximo logro de aprendizaje. Saber que no es sencillamente multifactorial, sino también el foco de integración es el tema de los aprendizajes y que, sin duda, es cómo estos distintos actores, procesos, sistemas están al servicio de una vida más plena.

Señaló la necesidad de estar constantemente recordando lo anterior, y en ese sentido, manifestó que

ar 13

También establecen el acto administrativo que deriva de la ley. La ejecución de lineamientos debe darse con enunciados que tengan la claridad suficiente que permita identificar condiciones, recursos y capacidades para su ejecución y para poder ejecutar se requiere de acompañamiento, de la observación.

De esta forma, el servicio profesional docente, como una política educativa, debe prever en sus lineamientos que no se contrapongan y que por el contrario se fortalezcan con otros. La idea es llegar a tener una vinculación entre el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Servicio Profesional Docente, cuyo cruce de lineamientos, directrices y evaluaciones deberá reflejar una política nacional de evaluación.

La doctora Zorrilla pidió al Dr. Francisco Miranda López que continuara la presentación a fin de exponer las propuestas iniciales sobre el control y seguimiento de todos los procesos que implican el Servicio Profesional Docente.

El Secretario Técnico dio la palabra al Dr. Francisco Miranda, quien invitó a los integrantes del Pleno a que participen como observadores alrededor del gran tema de supervisión de los procesos de evaluación del servicio profesional docente, lo cual implica una política regulatoria de la evaluación.

Comentó que en los Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior, para el ciclo escolar 2014-2015, que expidió el INEE el seis de marzo de 2014, se contempla el tema de la participación de las organizaciones no gubernamentales.

Expuso además que para la operación de la propuesta de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, hay cuatro grandes temas que se compartieron con los integrantes del Consejo para su reflexión: 1) Documentación de procesos; 2) Un sistema de información; 3) Comités interinstitucionales de supervisión, y 4) Participación social. El Dr. Miranda detalló en qué consisten los cuatro puntos anteriores.

El Secretario Técnico dio la palabra a los miembros del Pleno:

La Mtra. Gabriela González expuso que el planteamiento de Suma con respecto a la observación de los procesos, es un poco con base en la experiencia que se ha tenido en otros años, donde se ha acompañado a las autoridades a través de estas observaciones y con cuestiones ya muy prácticas para no cometer errores de otros años y hacer de este espacio o de este mecanismo, los más eficientes. Consideró que en esta tarea lo más importante es garantizar la transparencia y generar confianza en la ciudadanía. Expuso que es importante definir cuál será el perfil del observador, y que realmente se pueda comprobar que cuenta con un genuino interés, ya sea de la organización o la persona, por desarrollar procesos transparentes y con plena rendición de cuentas. Estimó que es muy relevante que los procesos de integración de observadores se den con toda oportunidad y el tiempo necesario para que la sociedad civil responda.

Handwritten signature and the number 3.

De la misma forma, puso énfasis en la necesidad de capacitar adecuadamente a los aplicadores, con guías que describan claramente los propósitos de la observación, la metodología, etc., cuál es la responsabilidad del observador y hasta dónde puede intervenir para tampoco vulnerar el propio proceso de selección.

Manifestó que fue un gran logro la autonomía del Instituto y que estos espacios de participación hacen que el trabajo del Instituto pueda ser difundido de mucha mejor manera y que eso de la certeza a todos los ciudadanos de que se están haciendo cambios importantes en la educación del país.

La Mtra. Xóchitl Lagarda Burdón comentó que, primero, es importante reconocer las buenas prácticas y partir de lo que tenemos con una metodología formal para el registro.

Propuso y ofreció al CONSCEE la red que se tiene en COPARMEX, explicando que tienen presencia en las 32 entidades federativas y con 64 centros empresariales.

Consideró que COPARMEX pudiera ser un portador de esa necesidad para asegurar que no solamente los lugares, las capitales o los lugares de fácil acceso tengan observadores ciudadanos, sino asegurar mecanismos para que todos los lugares donde se lleven a cabo las evaluaciones, puedan tener observación ciudadana.

El Mtro. David Calderón comentó que en el concurso pasado, su organización tuvo la experiencia de tener el grupo más numeroso de observadores en el país, y que una de las cosas que les pareció más valiosa como aprendizaje de ese proceso fue justamente la anticipación del trabajo.

Comentó que los observadores fueron convocados desde la perspectiva de “participa acompañando a los maestros en un momento importante de sus vidas”. Compartió que la perspectiva fue: “No estamos viendo quien hace trampa, estamos viendo cómo una persona se incorpora como maestro al sistema”.

Expuso como última observación sobre este asunto que vale la pena que la comunicación tenga al menos tres etapas: una primera de comunicación de parte de los diversos grupos, alianzas, estructuras de observación, como en una jornada electoral.

Una segunda etapa de comunicación del desarrollo y, finalmente, de comunicación del resultado, porque todos aquellos que participaron y aquellos con quienes se comunicaron, tienen que recibir como una buena noticia que salió muy bien el concurso.

El Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid expuso a los presentes algunas dudas: ¿cómo asegurarnos de que al cabo de unos años no tengamos un sistema de servicio profesional, sino 32; no contemos en realidad con un sistema en cada una de las entidades?

Comentó que no es grave que cada entidad tuviera sus propios sistemas, siempre y cuando el conjunto del país ofreciera mecanismos coherentes de profesionalización; es un país con las circunstancias muy distintas.



Como segundo cuestionamiento comentó que ya ha analizado algunas de las leyes estatales de educación, detectando vacíos, lagunas e incluso abusos, y que eso ya perfila en sí mismo cierto nivel de fragmentación, por lo que le gustaría saber cómo percibe el INEE este proceso de armonización que se ha venido dando entidad por entidad.

En el tercer cuestionamiento, señaló que tiene que ver con que se advertía que el INEE puede anular un proceso del Servicio Profesional Docente, el ser última instancia y decir que tal convocatoria o tal proceso no se cumplieron y anularlo.

Comentó que no tiene claridad con qué sucede si el órgano operador, el gobierno estatal dice: apelo esa decisión. Qué ocurre, cómo está pensada la posibilidad de apelación del estado y qué ocurriría en una suerte conflicto a propósito de esto.

Y lo último, si se considera como unidad principal a la escuela, cómo se está pensando operar el sistema de supervisión desde esta lógica. No es que los 500 funcionarios del INEE con doble "e" vayan a supervisar lo que pasa con la escuela, debe de haber un mecanismo de supervisión que va de la escuela hacia el ámbito nacional; y sí me interesa mucho operativamente cómo están pensando construir el sistema de supervisión.

La Lic. Nashieli Ramírez expuso que en su opinión la supervisión no tiene que tomar como unidad a la escuela; al contrario.

Consideró que de lo presentado se están marcando ciertas pautas, y que desde su punto de vista son los comités interinstitucionales de supervisión quienes tendrían que estar presentes.

Estimó que deberán tenerse los mínimos de una normatividad y de un planteamiento nacional que permita y asegure avanzar, desde aquí y más allá; o que va a implicar el trabajo del INEE cómo va conformando lo que aporte para un sistema educativo, y que por lo menos no sean 32 sistemas educativos.

Enseguida los integrantes de la Junta de gobierno hicieron algunas observaciones sobre lo comentado:

La Dra. María Teresa Bracho González, aclaró que en los lineamientos específicos se plantea que el proceso de observación va a estar regulado o administrado o como quiera que se llame por parte del Instituto, ya no va a ser la autoridad educativa el que lleve adelante, o sea, ahora es responsabilidad del Instituto, no de la autoridad educativa. Que el otro punto importante es que se están revisando guías y documentos y que en ese tenor todas las ayudas son bienvenidas.

Externó que si se van a emitir lineamientos específicos para este proceso de observación, y que los mismos no se han hecho porque parecía importante tomar antes la visión del CONSCEE.

En relación con la armonización de las leyes en los estados, externó que han llegado a cuenta gotas, y que se va a iniciar un proceso de análisis centrado en el tema de armonización relativo al proceso de

Handwritten signature and number 3.

evaluación y su vinculación con el Servicio Profesional Docente.

Expresó que si es sólo un Servicio Profesional Docente o son 32, que hay que ir empezando a construir el camino reconociendo que hay soberanía estatal, hay autoridad educativa estatal y sistemas educativos estatales, y que eso no se va a violentar.

Pero que en este sentido, lo que sí se estableció, por ejemplo, y es muy claro en los lineamientos del Instituto, es que los estados no pueden introducir cualquier cosa en sus convocatorias estatales, como sí lo podían hacer antes. No puede haber diferencia en el tipo de criterios, y se ajustaron la clase de evaluaciones adicionales que se puedan realizar. Los Estados no pueden decidir la ponderación de los resultados; en caso de que haya evaluaciones estatales, las realizará el Instituto. Compartió que hay muchas cosas que se han hecho en ese camino de generar uniformidad y certezas y equidad en términos de las comisiones estatales.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que la analogía entre la casilla y la escuela será más aplicable precisamente cuando se evalúe escuela por escuela, siendo que la primera va a ser el año que entra, que será la evaluación de logro escolar. Externó que después la siguiente va a ser en 2016 que es la evaluación de desempeño ya escuela por escuela, porque en el 2015 no va a poder ser escuela por escuela.

Reconoció que es ahí en donde definitivamente tenemos que encontrar una manera de organizar que tendrá que ser sí de abajo hacia arriba, jugar con la propia estructura como un mecanismo de evaluación, y por otro lado tendremos que tener mecanismos de supervisión aleatoria.

Comentó que en el caso de estos procesos es ineludible que se den con participación de la sociedad evidentemente, que hay que llamar a los padres, que participen en todos los niveles del proceso y demás.

Expuso que de ahí que no se haya visualizado aún por qué esta evaluación va a ser en sedes. Preguntó a las organizaciones respecto a la experiencia si se podrán cubrir todas estas sedes de manera masiva con observadores, e igualmente sobre la experiencia en el evento del examen pero además, de los procesos que vienen antes y después del mismo. Señaló que notablemente, de manera muy especial es el proceso posterior, si efectivamente las plazas se entregan conforme al orden de apelación, y que eso también es necesario supervisarlo. Y que incluso hay algunos pasos previos que habría que ver si ahí también tiene algo que hacer o no la sociedad civil.

Los integrantes del Consejo volvieron a hacer otra ronda de intervenciones exponiendo lo siguiente:

El Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid externó su deseo de realizar una brevísima réplica, sobre todo a la Lic. Nashieli.

Expuso que el sistema electoral descansa hoy no en los observadores, sino en los representantes de casilla, y en ese sentido la idea de que el INEE es el coordinador de todo el sistema, hace posible que

212
9/10

padres de familia, la comunidad, se organice de alguna manera, y ahí tienes el mecanismo de observación. Pero que no es prudente hacer recaer sólo en el mecanismo de observación la posibilidad de una supervisión exitosa.

La Mtra. Rosa Oralia Bonilla Pedroza comentó que lo que sí habría que definir es qué momentos de supervisión serían fundamentales y cuáles serían los focos, que sería muy importante tenerlo en cuenta.

Y por otro lado comentó que si la aplicación de la evaluación va a ser a través de los estados y su estructura, la supervisión no puede ser un proceso externo, y en ese sentido, hay que tener en cuenta esos límites.

Al respecto, el coordinador del tema en exposición comentó lo siguiente:

El Dr. Francisco Miranda López manifestó su deseo de aclarar algunas cosas rápidamente: sobre la fragmentación de los procesos, consideró que se está abriendo un tema de cómo la evaluación va a permitir repensar el federalismo.

Consideró que es un reto formidable, un federalismo que ha sido muy vapuleado muy cuestionado, a veces con razón, a veces sin razón, pero respecto del cual hay una agenda muy importante.

Por lo anterior, expuso, todo esto que estamos haciendo en materia de evaluación y lo que el INEE está aportando, nos va permitir repensar y reconstruir el federalismo.

En segundo término, comentó que el Instituto está pensando este proceso en el marco de un ciclo básico de política pública, siendo lo anterior muy importante porque también se está involucrado en la evaluación de este proceso, es decir, se tienen que dar cuentas de si esos lineamientos que estamos haciendo son pertinentes son suficientes, es un tema de evaluación del diseño de unos lineamientos y es el reto que tiene el Instituto. Enfatizó que es el reto en el cual se espera que las organizaciones auxilien al INEE.

Expuso en tercer lugar, que en el tema de la armonización sí está pensado un grupo *ad hoc* de inmediato entre abogados, evaluadores y estrategias porque es un tema que hay que valorarlo en el corto plazo por efectos del propio calendario que se tiene establecido.

Los integrantes del Consejo continuaron con sus intervenciones:

La Mtra. María de los Ángeles Alba comentó que hay una instancia que sería por excelencia, la indicada para apoyar en esto que está dentro de la estructura organizativa de la escuela, que son los consejos de participación social.

Reconoció que no en todas las escuelas funciona, pero sería lo ideal. Que si funcionan, sería los aliados idóneos también para hacer esta parte.

El Mtro. José Francisco Martínez expuso que en México se tienen pocas oportunidades de hacer estudios longitudinales, y que si se está pensando en este sistema de información, sería pertinente tener

Oralia

alguna especie de indicadores que nos permitiera al propio Instituto o diferentes instituciones de investigación, encontrar a un maestro que hizo su examen de selección en tal lugar, y después ubicarlo en el sistema educativo, porque al parecer no se maneja esa información.

El Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid propuso que habría que pensar si se requiere una sesión extraordinaria para discutir exclusivamente el tema de la coherencia del federalismo, y que sería muy interesante tenerla después de que se haya hecho el análisis de la armonización.

Los integrantes de la Junta de gobierno respondieron lo siguiente:

La Dra. Margarita Zorrilla Fierro comentó que sobre el tema del sistema de información la misma estará controlada por la SEP y no se tendrá acceso a datos personales.

El Dr. Francisco Miranda López externó que una de las cosas que va a permitir este proceso es poder pensar en un sistema de estudio de trayectorias de profesorado, desde que entra y cuál es su trayectoria, en términos de evaluación de permanencia, de promoción, hasta su salida; eso lo va a permitir el Sistema Profesional Docente.

Dadas estas rondas de intervenciones de los miembros del Pleno acordaron:

Acuerdo CONSCEE/SO/I-14/04S: La Presidenta instruyó al Secretario Técnico a integrar una relatoría de los asuntos tratados en la sesión, misma que se enviará a los integrantes del Consejo.

Acuerdo CONSCEE/SO/I-14/05S: En función de los temas tratados en la presente sesión, la Presidenta presentará al Pleno una propuesta de calendario para las próximas sesiones donde se continuará con el análisis de dichas temáticas.

La Presidenta agradeció todas las intervenciones de los miembros del Pleno, las cuales daban una idea clara de sus preocupaciones y de los temas relevantes que se querían proponer e indicó que con ello, también se preveía la necesidad de realizar reuniones extraordinarias de este Consejo.

Por otro lado, comentó que se buscaría la participación de los miembros del Consejo Social para participar en la integración del Consejo Pedagógico.

9. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL COMITÉ EXTERNO DE ESPECIALISTAS DEL CONSCEE

El Secretario Técnico dio la bienvenida a los integrantes del Comité Externo, y anunció que se procedería a la entrega de reconocimientos a los mismos por su destacada participación y auxilio en las labores de constitución del CONSCEE.

Señaló que hicieron un trabajo muy importante al analizar 50 expedientes que llegaron de diversas organizaciones sociales, todas interesadas en formar parte de este Consejo. Puntualizó que el trabajo

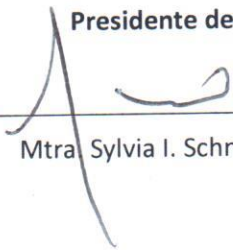
del Comité Externo permitió llegar hasta la definición y la toma de decisión por parte de la Junta de Gobierno de estas 11 organizaciones representadas.

La Presidenta nombró a cada uno y entregó los reconocimientos a las siguientes personas: Dra. Sylvia Beatriz Ortega Salazar, Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall, Dra. Marisol Silva Laya, Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera y Dr. Edgar Corzo Sosa.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos del día de la fecha, se dio por concluida la presente sesión. -----

--

Presidente del CONSCEE



Mtra. Sylvia I. Schmelkes del Valle

Secretario Técnico



Mtro. Luis Salvador Castillo Montes